



Reglamento LUNCH COMBOS

El presente reglamento establece los lineamientos para la promoción llamada “LUNCH COMBOS” en restaurantes Chili’s Costa Rica. Todos nuestros clientes por el solo hecho de participar aceptan todas las condiciones de este reglamento en forma absoluta, incluyendo aquellas cláusulas que limitan la responsabilidad de Chili’s Costa Rica. Así mismo, aceptan someterse a las decisiones de los organizadores en cualquier asunto relacionado con la promoción.

Bases de la promoción:

1. Producto disponible del 6 noviembre de 2017 al 7 de mayo de 2018.
2. Durante la fecha antes mencionada tendremos disponible en nuestros 4 restaurantes el menú de Lunch Combo por \$5,450 i.i.
3. Cada Lunch Combo incluye:
 - 1 sopa Terlingua Chili o 1 ensalada de entrada,
 - 1 plato fuerte elegible entre: Chicken Bacon Ranch Quesadilla, 2 Big Mouth Bites, 2 Crispy Chicken Crispers o 2 Crispy Chicken Tacos. Todos acompañados con papas fritas.
 - 1 bebida a elegir entre Te frío, Limonada regular. La bebida incluye refill.
4. El acompañamiento de los Lunch Combos no se puede cambiar.
5. Esta promoción se puede aplicar en conjunto con otros productos en promoción, más no se puede aplicar con otros descuentos o regalías (Email Club, Girá y Ganá, etc.).
6. Esta promoción aplica para consumir en restaurante y en órdenes para llevar.
7. Cualquier ingrediente que no se encuentre en la receta original de los productos incluidos en los Lunch Combos, se cobrará como adicional, al 100% de su precio.